



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

30 OCT 2000

VISTO: La Resolución Plenaria N° 42 /2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se establece el período de receso anual correspondiente al presente año, a partir del día 23 de Diciembre de 2000 y hasta el día 31 de Enero del 2001, ambos inclusive;

Que además corresponde establecer nominalmente el personal con derecho a su usufructo, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración a la fecha;

Que corresponde designar el personal que permanecerá de guardia durante el período ante indicado, de acuerdo a lo propuesto por la Vocalía Auditoría, cumpliendo tareas habituales del Organismo;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por el Artículo 15° Inc.f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: OTORGAR a los agentes detallados en el Anexo I de la presente el receso anual correspondiente al corriente año, entre el 23/12/2000 al 31/01/2001 ambos inclusive.

ARTICULO 2°: DESIGNAR personal de guardia a los agentes detallados en Anexo II y por el período que en él se indica, debiendo solicitar su usufructo antes del 01/11/2001.

ARTICULO 3°: MANTENER en suspenso el usufructo del receso anual correspondiente a la agente Cristina del Carmen GOMEZ hasta su alta, ya que al momento se encuentra amparada por el régimen establecido en el Artículo 10° Inc.c) del Decreto Nacional N° 3413/79 – “Licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento”.

ARTICULO 4°: OTORGAR, en forma proporcional, el receso anual al personal detallado en el Anexo III de la presente, y por el período que allí se indica.

ARTICULO 5°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 182 /2000.


Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 182 / 2000.

PENEDO, Mónica Cristina

MAY, Emilio Enrique

PETEREIT, Claudia Marcela

SCARDIGIO, Norma Beatriz

NAVA, Graciela Amelia

GROSSO, Eduardo Luis

VILLEGAS, Olinda del Carmen

AGUIRRE, Eduardo Edmundo

FALFANI, Mónica Ema

GONZALEZ, Pedro Nimsi

MARQUEZ, Oscar Mario

CASTRO, Marcela

GIACOBINI, Silvia Alejandra

PANTANETTI, Daniel Oscar

RAMOS, Alberto Lucas

ESEIZA, Fabián

NOVAS, Mónica Graciela

CATINI, Ricardo

SUAREZ, Oscar Juan

YBARRA, Alicia

CLEMENT, Raúl Omar

DIETRICH, Elisa Catalina

BARRIA, Mirna Irene

DEL VALLE, Susana Irene

VERTEDOR, Carlos Alberto

ESPECHE, Jorge Fernando

FEHRMANN, Germán Rodolfo

COELHO, María Fernanda

CARRIZO, Héctor

MARQUEZ, Lorenzo Máximo

GOMEZ, Luis Ernesto

SULIM, Elvira

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los ~~Archipiélagos~~ Continentales son y serán argentinos"

Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



GEL, Solana

ARNOLD, Mónica Liliana

HERRERA, Adela Fátima

30/10/00

MOLNAR, Gustavo

de la PRECILLA, Sandra

LUIS A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO III DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 182 / 2000.

AGENTE

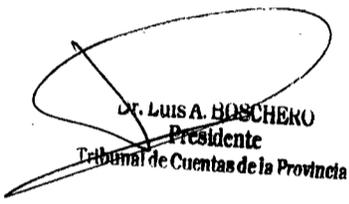
PERIODO DE FERIA

OLIVET, Stella Maris

23/12/2000 al 30/01/2001 ambos inclusive.

LUNA, Sergio Adrián

23/12/2000 al 30/01/2001 ambos inclusive.


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia